UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C

www.fenob.una.py
Teléfono: (021) 505 611/2 int. 113
Campus de la UNA – San Lorenzo

San Lorenzo, 23 diciembre de 2019.

UOC N° 147/2019

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota DNCP/ DNC N° 27.934/2019 de fecha 20 de diciembre, a fin de comunicar que por necesidad institucional no se cumplió el plazo establecido para la interposición del recurso de protesta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Responsable de UOC

EGR/*jerz*

ERAS ACREDITADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) OBSTETRICIA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN N° 40; ENFERMERÍA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN N° 289;
MERÍA FILIAL CONCEPCIÓN POR RESOLUCIÓN N° 336; ENFERMERÍA FILIAL SAN ESTANISLAO POR RESOLUCIÓN N° 356; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN N° 409